

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3868.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 3 DE JULIO DE 1863.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIV.

Seccion editorial

LA PENINSULAR.

Con el objeto de satisfacer la curiosidad justa que nos han manifestado algunas personas de conocer las operaciones y objeto de esta sociedad, de que hace algunos dias nos ocupamos, y cumpliendo al mismo tiempo nuestra oferta, empezamos á publicar á continuacion la Memoria leida en la última junta general.

Señores: Al presentarme ante la Junta general de 1862, hace un año próximamente, espuse cual era la ensea de mi gestion en los negocios de LA PENINSULAR, prudencia, pausa, reserva por un lado, moralidad, rigidez, severidad por otro. Asi entendí que establecia cimientos sólidos para asegurar el porvenir de la Sociedad, y asi procedí, sin dudas y sin vacilaciones.

En el trascurso del año 1862 he seguido la misma linea; he observado la misma conducta. Sin alterar, sin comprometer la marcha de la Compañia con ofuscadores ofrecimientos, hemos llegado ya al terreno práctico, y demostrado en él, que los negocios bien meditados dan un resultado altamente satisfactorio y seguro, por mas que en la preparacion de los mismos aparezca alguna lentitud, que considero conveniente, hija de mi mismo sistema que juzgo cada vez mas acertado. Detenimiento sumo en el estudio, actividad extraordinaria en la ejecucion; tales serán siempre para mí los medios de alcanzar pingües y duraderos frutos en favor de la Sociedad.

Cerrábamos el año 1861 con una suscripcion de 21 824,472 rs. y en 31 de diciembre de 1862 alcanzábamos la cifra de rs. vn. 51,405,80, ó sea la suma de 26,281,015 rs. vn., que segun la naturaleza de los seguros, se aplica del modo siguiente:

Super-vigencia...	5,869,625	27,800
Capital sin riesgo...	19,843,228	48,400
Renta vitalicia...	10,100	
Renta á voluntad...	630,862	31,000
	26,473,815	107,200

26 281,015 rs.
Se ve por estos números, que casi toda nuestra suscripcion, escoge, como inversion, el crédito hipotecario, figurando la deuda pública en una proporcion de 0,40 por 100, circunstancia que demuestra la confianza que el público ya concediendo al sistema

de valores establecido por LA PENINSULAR, á la vez que en otras compañías y en otros actos puede verse, con satisfacion y con orgullo, el favor que alcanzan los valores del Estado.

Esta suscripcion de 26 281,015 rs., está representada por 3,475 pólizas resultando para cada una el término medio de rs. vn. 7,562,88. Una cosa revela este tipo, y es, que la importancia de las suscripciones crece considerablemente, puesto que en las pólizas del año anterior el término medio habia sido de rs. vn. 5,844,26, ó sea 1 718,62 rs. mas bajo que en la época que examinamos.

Pero lo que mejor demuestra el modo como se pronuncia la confianza pública, es la actividad que durante el ejercicio pasado ha alcanzado la recaudacion. En 1861 se recaudaron 1 427,658,32 rs. (118,971,53 rs. mensuales), y en 1862 han ingresado 1 458,687,78 rs. (término medio mensual 371,557,32 rs.) efecto debido á la circunstancia de haber anticipado muchos socios sus cuotas prometidas y á la suscripcion de varias imposiciones únicas, algunas de ellas de notable importancia. Este aumento en el término medio de la póliza y en el ingreso continúa en el corriente año, pudiendo bien decirse, sin temor de que la predicción se vea defraudada, que la recaudacion en 1863 será superior, muy superior á las de 1851 y 1862 reunidas.

Estos ingresos han permitido, segun veremos luego, dar bastante impulso á las operaciones de construccion, y acometer negocios que serán un manual de unidades positivas para la Compañia, sin abandonar por motivo alguno la medida en la conducta, la solidez en los cálculos.

Siendo la suscripcion para la inversion en títulos de la deuda muy reducida, con relacion á la que ha de aplicarse á crédito hipotecario, solamente se han practicado durante el año 1862 dos operaciones de compra de títulos del 3 por 100 consolidado; la una de 80,000 rs. nominales al cambio de 50'50, y la otra de 50,000 rs. al de 49'50. Como los cambios mejoran de dia en dia, merced al desarrollo de nuestra riqueza, y á la confianza que va cobrando el crédito público, se agregará al interés que semestralmente perciben estas asociaciones, el beneficio de la negociacion, que ha de ser, en mi sentir, algun tanto notable.

Al hablar de construcciones, preciso es recordar el estado de ellas al celebrar la última Junta general. Concluidas y vendidas quedaban las siete casas de la calle Espoz y Mina, y la quinta de Zarauz: principiada es-

taba la construccion de dos en Albalace; estudiábase la edificacion en Palencia sobre el terreno de cinco casas ruinosas; esperábamos los planos para sacar á pública subasta la construccion de seis edificios en Alicante, y se ultimaban por entonces los trabajos para comenzar la construccion de dos en Valencia.

Comprada al mismo Monasterio y al Real Patrimonio una parte del terreno que ocupaba la huerta de las Descalzas Reales, para ensanchar la calle de Preciados, segun acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, se habia verificado la licitacion para edificar las cuatro casas que acaban de venderse. Tomando estos datos como puntos de partida, fácil es presentar el cuadro de nuestras construcciones y de nuestros proyectos, para que los socios tengan exacto conocimiento de la marcha de la Compañia, y de la aplicacion de los fondos con destino á crédito hipotecario.

Casas vendidas.

Madrid: las casas de la calle de Preciados se han sacado á subasta por el tipo de 2,052,000 rs., y se han vendido por la suma de 3,217,000, resultando para los socios una bonificacion de 1,245,000 rs. ó sea 60,68 por 100. En estas construcciones como en las demás de la Compañia, se ejerce, con el pliego de condiciones en la mano, la fiscalizacion mas esquisita; y además del Arquitecto de la Sociedad, hay en las obras un representante de la Direccion, que no se separa de ellas un solo momento durante las horas de trabajo, y que da en Madrid cuenta diaria de palabra y por escrito, y en provincias dos veces por semana. Si se presentan, y hablamos en términos generales, materiales distintos de los fijados en el pliego de condiciones, se rechazan; y si las obras no se hacen con el esmero debido, se inutilizan y se repiten. A los imponentes de LA PENINSULAR les dirigimos una súplica enérgica; que visiten las obras en sus respectivas localidades; á los que, sin serlo, tengan las mas remota idea de interesarse en la adquisicion de una finca, les pedimos que examinen las casas durante su construccion, porque anhelamos construir bien y solidamente. Los contratistas de LA PENINSULAR deben saber dos cosas: primera, que los pagos se harán siempre con toda puntualidad; segunda, que se exigirá, sin contemplacion de ningun género, el cumplimiento del pliego de condiciones.

(Se continuará)

Seccion oficial.

Por dos reales decretos que publica la Gaceta del 30 se autoriza al director general del registro de la propiedad para que sin las solemnidades de una subasta pública pueda invertir durante el año actual y el próximo económico, la cantidad de 16,000 rs. cada año en la construccion de cajones para el transporte de los libros del registro.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La real academia española que ha suspendido ya sus sesiones ordinarias de pendiente, pero muy adelantada, la redaccion del Diccionario de sinónimos y la nueva gramática. Es muy probable que para el año que viene puedan ya ver la luz pública estos importantes trabajos.

Por el ministerio de la Guerra se ha dado orden para que los capitanes generales concedan licencias temporales, segun lo permitan las exigencias del servicio, á una parte de las tropas de las respectivas guarniciones de sus distritos, á fin de que puedan los soldados que lo deseen dedicarse á trabajar en las obras públicas. Al adoptar esta determinacion ha tenido presente el señor ministro la conveniencia de que, á la sombra de la venturosa paz, que se disfruta, puedan los soldados suplir la falta de braceros contribuyendo al desarrollo de los intereses materiales del país, y sacar el consiguiente beneficio de su laboriosidad.

El Avisador de Almería dice que los terremotos que tanto susto están causando en varios pueblos de aquella provincia se iban extendiendo y perdiendo en violencia.

Parece que el ministro elegido por sus compañeros para permanecer constantemente al lado de S. M. durante su estancia en la Granja, es el de Gracia y Justicia señor Monares.

Se nos asegura que S. M. la Reina acaba de nombrar al señor Lesguillier comendador de número de la orden de Carlos III, y que igualmente ha concedido otras distinciones honoríficas al señor Guilloux, ingeniero principal que ha tomado una parte en la ejecucion de los trabajos del Guadarrama, y á otros altos funcionarios de la compañía de los ferro-carriles del Norte de España.

Dijimos que la verbena de San Juan habia sido borrascosa en Málaga, y hoy cuentan los diarios de aquella ciudad, que de los heridos que resultaron á consecuencia de varias riñas, habian falleci-

do dos. Tal fué, desgraciadamente el número de disputas y acaloradas contiendas, que en tres dias fueron puestos en la cárcel 45 hombres y dos mujeres.

El vapor «San Quilín» que ha llevado á Cádiz la noticia de haber llegado á Canarias el hermoso buque-correo «Príncipe Alfonso» en cincuenta y siete horas de navegacion, participó tambien que dicho buque fué visitado por las autoridades de las islas. Los pasajeros iban altamente satisfechos de la navegacion y del delicado trato que recibian á bordo.

Los vagos han llevado un mal golpe en Bilbao, pues en la noche del 26 fueron registrados los coches que se detienen en el campo de Valantín, y sacados de ellos hasta diez individuos que sin documentos ni tener domicilio conocido se guardaban en las cajas.

Continúan siendo satisfactorias las noticias del pueblo de Ridaura. El 25 del actual quedaban tan solo tres atacados de las malignas calenturas que tantos estragos han causado, esperando que muy en breve podrá cantarse un solemne Te Deum en accion de gracias por la completa desaparicion de la tenaz enfermedad. El gobernador civil de la provincia de Gerona ha remitido últimamente nuevos fondos para atender á las necesidades de aquel afligido vecindario.

En la presente semana tendrá lugar la ceremonia de presentar el ministro belga en la corte á S. M. el rey, la banda de la orden de Leopoldo, conferida por el rey de los belgas al de España.

Con motivo de la embajada que envia á España el bey de Túnez, recuerda un periódico que este es un soberano ilustrado, algunos personajes de su corte son cristianos, y todas sus miras tienden á introducir en sus dominios los progresos de la civilizacion europea. De algun tiempo á esta parte, el bey está dando á nuestra nacion continuas pruebas de deferencia, y cuando el actual cónsul y encargado de negocios de España en Túnez, don Eduardo Romea, fué á tomar posesion de su destino, aquel gobierno le hizo una brillante recepcion y luego se ha gastado una suma considerable para restaurar la casa consular de España, á fin de que nuestro representante pudiera alojarse en ella dignamente. Los tunecinos, sin desmentir la arrogancia de la raza árabe, son gente pacífica, industriosa y la mas civilizada de las costas berberiscas.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que las licencias temporales que se concedan por los capitanes generales en uso de la facultad que les concede el artículo 1.º, título 30 de las ordenanzas del ejército, igualmente que las que otorgan

(78)
vos misma no temáis arrostrarla, lo que no me causaría sorpresa.
Al leer esta última frase, Mad. de Yonis prebumpió en una carcajada.
—Et cuento admirable á Mr. de Yonis! dijo. Me lionjea para conducirme á una prueba á que jamás ha querido prestarse por cuenta propia, y se indigna de la cobardía de las personas á quienes no se ha decidido á darles ejemplo.
—Lo que me parece mas notable de todo esto, le contesté, es la fé de Mr. de Yonis en estas apariciones, y su respeto por los decretos que cree son capaces de dar.
—Bien veis, continuó, que este es el único medio de aplacar su rigor hacia los pobres de Aillane. Os lo dije y es lo repetido, y no queis prestais á ello cuando la ocasion es tan preciosa. No creo ligase el caso de poder á prueba vuestra palabra de honor; tanta es en mi marido la propension á creer en las damas verdades.
—Me parece al contrario, que me ve-

(79)
ria en el caso de desempeñar formalmente el papel de impostor, porque Mr. de Yonis escoge la asercion de una persona digna de crédito.
—Y despues t me fais el ridículo, el descrédito, los chismes que no dejarían de celarse en vos! Mas yo puedo aseguráros del silencio absoluto de Mr. de Yonis respecto á este particular.
—No, señora, nol no temeria ni el ridículo, ni la censura, desde el momento en que se tratara de obedeceros; pero si á que me despreciáis, si mereciese esa censura por un juramento falso. Por qué, pues, no intentar conducir á los de Aillane á una transaccion honrosa para ellos?
—Bien sabeis que la que propone Mr. de Yonis no lo es.
—No esperais que modifique sus intenciones?
—Movié la cabeza y se calló. Esto era significarme con demasiada elocuencia que clase de hombre era este marido sin principios, ni corazon, indiferente á tanto encanto y entregado á todos los desórdenes.

(82)
lloso cuando hayais conseguido sumir en la miseria una jóven de buena casa, que con razon podia prometerse un enlace honroso y una vida conforme á su rango y educacion. Esta es la mayor amargura que espera á su pobre padre! Pero veamos vuestros recursos para salir de este apuro, porque supongo habreis encontrado alguno; no es eso?
—Si! respondí, despues de haber reflexionado como puede reflexionarse bajo la influencia de la calentura. Si, señora, he hallado una solucion.
—¿Cuál?
—LA INMORTAL.

(75)
ginando mil subterfugios que no tenían sentido común.
Me paseaba con agitacion en la galería y de cuando en cuando me detenía ante la fuente, sentándome á veces en sus bordes rodeados de magníficas flores colocadas artísticamente en las grietas del usco penasco que sustentaba el trozo de mármol blanco. Lo gastado de la base daba mas lisura á la obra del cincel y permitia que el agua resbalase en cascadas brillantes á los recipientes inferiores, guardados de plantas acuáticas.
Este paisaje era delicioso, y el reflejo de los cristales de color de las ventanas daba por intervalos los tonos cambiantes y la apariencia de vida á las figuras fantásticas de la estatuaría.
Veía á la nereida con nueva admiracion, con la admiracion de hallarla hermosa y de comprender al fin el sentido elevado de esta misteriosa belleza.
No pensaba hacer su critica en provecho de Mad. de Yonis. Comprendía que toda comparacion es pueril entre

los directores é inspectores de las armas é institutos, se entiendan solamente con la mitad del sueldo.

En la cárcel de Jaen amaneci6 el 29 un preso asesinado y otro mal herido.

Dice La Correspondencia del 30: Los Sres. D. Francisco Javier Leon y Bendicho, D. Crist6bal Campoy y Navarro y D. Domingo Rivera, se presentaron ayer en comision al Excmo. se6or presidente del Consejo de ministros é interior de la Gobernacion, á fin de que S. E. propusiese á S. M. que otorgase un socorro, con cargo al fondo de calamidades p6blicas, á favor de los desgraciados habitantes de Arboleas, Cantoria, Cueva de Vera, Huerca Overa, Vera, Zingena y dem6s pueblos de la parte de Levante de la provincia de Almeria, afligida de veinte dias cá por la horrible calamidad de los terremotos, que les tiene sin trabajo por haber tenido que huir á los campos. El noble marqués de Miraflores oy6 visiblemente conmovido la narracion de aquellas desventuras: asegur6 que ayer mismo se comunicaron las 6rdenes para enviar 2.000 duros, no pudiendo remitir mas por ahora por hallarse agotada la asignacion del presupuesto, cuyo ejercicio concluye á fines del mes presente, como ayer dijimos. La comision salud6 con gratitud al se6or marqués, rogándole encarecidamente que en nombre de la provincia entera, en el de los suplicantes, y especialmente en el de los pueblos que sufren la calamidad que Dios se ha servido enviarles, diese las gracias á S. M. por la tierna solicitud con que acude siempre al remedio de las necesidades de los desgraciados.

El s6bado sali6 para Valencia D. Eusebio Fortuny, nuestro vice-c6nsul en Túnez, con el objeto de recibir á la embajada por encargo espreso del ministerio. Desde los tiempos de Carlos III no sabemos que haya venido á España una embajada de la regencia turca. Esto habia muy alto para los que desconozcan el prestigio que vamos adquiriendo en Africa.

El teniente coronel de caballeria don Francisco Servet, acaba de ser honrado por el gobierno de S. M. con el nombramiento de agregado militar con destino á la legacion española en Suiza, siendo el cometido especial que se le ha confiado el de trasmitir en forma de Revista universal á todos los se6ores directores generales de las armas é institutos del ejército, y al presidente de la junta consultiva de guerra, todas las noticias interesantes al arte y ciencia de la guerra en general, y á cada uno de aquellos en particular, como asimismo facilitar cuantos datos se le pidan. El Sr. Servet ha desempe6ado este cometido hace ya cuatro años.

Se ha aclarado la real 6rden que se espidi6 en 15 de diciembre de 1849, y por la que se disponia que no se concediesen licencias temporales para sus casas á los desertores que hubiesen sido 6 fuesen destinados al regimiento Fijo de Ceuta, declarando S. M. que la mencionada real 6rden compren6 solamente á las licencias temporales que por conveniencia propia solicitasen los desertados, y las cuantitativas que en circunstancias normales se conceden á cierto n6mero de

hombres por compa6ia, sin que en manera alguna alcance á las licencias temporales que para el restablecimiento de la salud conceden los capitanes generales de distrito en favor de los individuos de tropa, á quienes consideran indispensable el uso de dichas licencias para que se mitiguen sus dolencias.

Se ha mandado con fecha 8 de junio que las licencias que se dan por dos meses al salir de los colegios militares para la clase de subtenientes ó tenientes, las concedan los directores generales, dando conocimiento á los respectivos capitanes generales de distrito y director general de administracion militar.

Al contemplar La Epoca con placer que la linea férrea que ha de unir á Portugal con España adelanta notablemente, se condele de que mientras Portugal trabaja por la obra de fraternidad de ideas, de comunidad de intereses, de fusion patri6tica de los dos paises que forman la hermosa Peninsula de Iberia, España consuma actualmente su vitalidad en estériles luchas de politica, malgaste el tiempo en recriminaciones de partido, esterilice sus fuerzas en innumerables proyectos de ferro-carriles, y desoyendo la voz de sus verdaderos y permanentes intereses, abandone, ó poco menos, la linea portuguesa, cuando debiera apresurarse á recibir á quien con toda cortesia nos pide amistad sincera y perdurable union.

Ninguna de las muchas ideas que en construcción ó en proyecto tiene España, ofrece para el porvenir de esta gran nacion el interés que debia inspirar la que está llamada á unirse con Portugal, ora se considere bajo el aspecto de las ventajas materiales, ora se examine tambien desde la mas elevada esfera de los intereses morales.

Las provincias de Estremadura presentan hoy una situacion lamentable. Pues bien: una vez puestas en comunicacion con las demas partes de España y con Portugal al mismo tiempo, aquella feracisima comarca hallará facil salida á sus productos y la animacion y la vida fijarán su asiento en ella y verá trocado su presente abatimiento por la prosperidad y la abundancia.

Si á mas altas ideas nos elevamos, todavia son mas poderosos los motivos que nos asisten para pedir la pronta terminacion del ferro-carriil estreme6o. España y Portugal han formado en otro tiempo una sola entidad politica; España y Portugal deben ser dos naciones hermanas, ya que no constituyan una nacionalidad independiente; España y Portugal están unidas por los recuerdos del pasado, por los intereses del presente y por las aspiraciones del porvenir.

España y Portugal no realizarán la union ut6pica que sue6an muchos á la voz de un monarca conquistador y guerrero, ni á impulsos de un levantamiento popular, pero una y otra nacion llegarán á hermanarse á la sombra de la industria y del comercio, que son en la edad moderna los mas eficaces auxiliares de la solidaridad humana.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 28.—El Monitor publica una carta del emperador al presidente del

Consejo de Estado. En ella S. M. reconoce que el sistema de centralizacion ha tenido el inconveniente de traer un exceso de reglamentos perjudiciales al p6blico, y en su consecuencia el emperador invita al presidente del Consejo á estudiar desde luego las modificaciones que puedan introducirse en el sistema actual de centralizacion.

San Petersburgo 28.—Ayer el principe Gschacoff recibió comunicacion de las notas de las tres potencias.

Viena 28.—El mensaje ha sido votado por la segunda Cámara.

M. Schmarlog ha contestado á M. Schiodler, que someteria próximamente á la Cámara un proyecto de ley, cuyo objeto seria el arreglo de las relaciones entre los diversos ritos religiosos.

El ministro ha dicho que la carta pastoral del obispo de Fraus contra los cat6licos, no habia pasado desapercibida, pero que no habia querido temar la iniciativa contra un proceder de esa naturaleza, para no prejuzgar la decision de los tribunales.

Copenhague 28.—Falleci6 el principe heredero presunto de la corona.

Paris 28.—La contestacion de Rusia á las últimas notas de Inglaterra y Francia, no llegará antes de ocho dias.

Se ha suprimido por decreto imperial el monopolio del pan.

Bonnell ha llegado á Bayona.

Paris 30.—El Monitor publica los partes oficiales del general Forey sobre la toma de Puebla, que están firmados el 20 de mayo. En ellos se dice que los mejicanos no carecian de viveres ni de municiones, pero que estaban desalentados, porque tres mil de ellos habian caído prisioneros.

El Constitucional censura al Times porque ha dicho que las tres grandes potencias se concretarán solo en la cuestion de Polonia á la accion diplomática. El periódico francés asegura que es necesario esté persuadida Rusia de que las potencias quieren que cese la situacion inaguantable de la cuestion polaca y que Polonia sea libre.

Los diarios portugueses que hoy recibimos alcanzan al 25.

Las sesiones de las Cámaras eran cada dia mas lánguidas y se anunciaba ya la clausura de aquellas, que tuvo lugar el 27, segun despacho telegráfico que ya conocen nuestros lectores.

La poblacion de Lisboa se ocupaba principalmente con los admirables equilibrios del celebre Biondia.

Se asegura que los actos de represion cometidos por los agentes rusos en Polonia, han sido objeto de observaciones hechas por los representantes de Francia, Inglaterra y Austria en San Petersburgo.

El ministro del Interior en Grecia ha presentado á la Asamblea constituyente de Atenas un proyecto de ley relativo á la apertura del Istmo de Corinto. La duracion del privilegio concedido á la compa6ia concesionaria es de 80 años. Terminado este plazo, el gobierno entrará en posesion de la empresa, mediante una indemnizacion de trece millones y medio de reales. Los trabajos empezarán inmediatamente, y deben concluirse en término de cinco años. El gobierno concederá á la compa6ia gratuitamente los terrenos necesarios. Este proyecto no es nuevo, pues ya trat6 de realizarlo en 1861 Mr.

Chilipoulos, siendo ministro del Interior.

El gobierno ruso no ha rechazado, como se ha dicho, el proyecto de formar una guardia nacional en Moscow, por el contrario, lo ha sometido al exámen de una comision especial.

El Morning Post, al dia siguiente de asegurar que Inglaterra no haria la guerra á Rusia por la cuestion de Polonia, amenaza á este último gobierno con que la indignacion de la opinion pública en la Gran Bretaña llegue á tal punto que el gobierno aun contra su voluntad, se vea precisado á declarar la guerra.

Las bodas del jóven duque de Chartres con su prima la hija del principe Joinville, han sido consideradas en Londres como uno de los acontecimientos mas interesantes del dia. El duque de Aumale prepara en su residencia de Wikenham varias fiestas para corresponder á las extraordinarias simpatias que con motivo de estas bodas muestra por la familia de Orleans la sociedad inglesa. El dia 4 de julio dará el duque de Aumale un gran baile al principe de Gales y á su jóven esposa, y á sus dos sobrinos, recién casados. A este baile asistirá tambien el duque de Montpensier.

El general que manda en el gobierno de Volhynia ha prohibido que en las relaciones entre los empleados entre sí, y entre éstos y el público con motivo de los servicios administrativos, se use el idioma polaco bajo pena de destituir á los empleados que no observen esta prohibicion.

El ex-dictador polaco Langiewicz continúa preso en Josephstadt siendo objeto de la mayor vigilancia.

Escriben de Roma que monse6or Chigi va á partir para San Petersburgo como Nuncio del Santo Padre.

Continúan en Paris con insistencia los rumores de que median negociaciones entre Francia é Inglaterra para reconocer la independencia de los Estados confederados. Hoy debe discutirse en la Cámara de los Comunes la proposicion de Mr. Babuck que tiene por objeto proponer un acuerdo entre las dos grandes potencias para dicho objeto. Mr. Babuck acompa6ado de Mr. Lindray ha estado estos dias en Paris, siendo recibido por el emperador y saliendo al parecer muy satisfecho de esta entrevista.

Recibimos noticias de Portugal del 27: Habian los periódicos de Lisboa del pensamiento benéfico del rey D. Luis, de dotar á su capital de un magnifico paseo y jardin de plantas, cediendo para ello un considerable terreno contiguo al palacio da Ajada.

Parece que el trayecto del ferro-carriil entre Coimbra y Oporto, que mide 104 kilómetros, se pondrá en explotacion á mediados de agosto.

Los productos de los campos se creia que serian regulares en todo el reino, á juzgar por las primeras siegas que se han hecho.

Las noticias del Cáucaso dicen que en pocos dias han tenido lugar once sa-

grientos combates entre los montañeses y los rusos.

El representante de Inglaterra en Turquía, Sr. H. Bulwer, ha dirigido al gobierno otomano una reclamacion á nombre de todos sus compañeros del cuerpo diplomático sobre las indemnizaciones prometidas á las familias de las victimas de Siria.

Muy pronto debe reunirse en Constantinopla una comision con objeto de ajustar un convenio sobre telégrafos entre la Puerta y los Principados unidos.

Las fuerzas mejicanas que quedaron prisioneras cuando la toma de Puebla segun datos oficiales, se componen de 1.400 oficiales de todas graduaciones y 12.000 soldados, apoderándose adem6s los franceses de 250 piezas de artilleria. La guarnicion prisionera debia distribuirse entre Orizaba y Veracruz, pero se trataba de mandar los oficiales prisioneros á Francia. A la fecha de las últimas noticias que alcanzan al dia 20 de mayo, el estado sanitario de las tropas francesas era excelente.

Gaceta.

—Nueva autoridad.—Anteanoche llegó á esta capital, y ayer tomó posesion de su destino, el nuevo Gobernador civil de esta provincia se6or don Eusebio Cisneros y Nu6vas, de cuyas excelentes cualidades y eminentes dotes de mando nos hemos ocupado hace mucho tiempo y en diversas ocasiones.

—Permanencia.—Durante el Emmo. se6or cardenal arzobispo de Sevilla, que ayer continu6 su viaje á la capital de su di6cesis, se ha hospedado en el palacio episcopal, donde ha recibido los mas esquisitos obsequios por parte de nuestro Prelado, y las visitas de los se6ores can6nigos de esta Santa Iglesia, una comision de se6ores beneficiados y otras muchas personas notables de esta poblacion, que han quedado prendadas del trato amable y atento del se6or Lastra y Cuesta.

—El vigia.—Se pone un prudente velo á los sucesos de estado... Se hace la guerra al suicidio... subido el precio del tabaco!

—Animacion.—La concurrencia á los pasados de verano nos parece este ano mayor que en los anteriores. Sigala bromo, y de ese modo no echaremos de menos la fresca brisa del mar, ni las agradables reuniones de los ba6os minerales.

—El tabaco.—La subida de este articulo ha producido en Sevilla serios disgustos. Sabida ó trascurrida la noticia con autorizacion, los estancos no estaban surtidos y por otra parte los consumidores todos querian ocupar el genero: con este motivo ha habido ruidos y aretes. En Córdoba tambien se supo con anterioridad la subida; pero luego se ha apresurado á adquirir los cigarros.

Pues si hay un refran que dice no siempre lo bueno es bueno, otro debe haber que diga lo malo siempre es perverso.

—Pronósticos.—Segun anuncia el zaragozano don Mariano Casti6, en breve vamos á tener trébedas, y entre el 14 y 17 de agosto las habrá muy gran-

(76)

las cosas y los seres, que no tienen punto de semejanza entre sí. Esta hija del géneo de Juan Goujon era bella por sí misma. Su cara era de sublime dulzura, y parecia comunicar al pensamiento un sentimiento de reposo y bien estar análogo á la sensacion de frescura que causaba el continuado murmullo de sus limpidas aguas.

Al fin llegó Mad. de Yonis. —Hay novedades, me dijo, sentándose familiarmente á mi lado, ved la extraña carta que he recibido ahora mismo de mi marido...

Y me la entreg6 con un abandono que me conmovió vivamente. Me indignaba un marido cuyas cartas á su mujer podian ser enseñadas sin reparo al primer advenedizo.

Esta era larga, fria y difusa, la letra mecida y trada, la ortografia muy dudosa. Hea aquí, en sustancia,

«No debéis hacerme un escrúpulo en conducir los asuntos hasta el último estremo. Yo no los tengo al invocar la legalidad rigida. Rechazo cualquiera fran-

(81)

Despues añadió: —No conocéis á ninguno de los de Aillane?

—He visto al padre algunas veces, á los hijos nunca. Sé que el varon es oficial, y sé en qué guarnicion...

—En Tours... dijo con viveza; continuando con mas vehemencia:

—Al menos, así lo tengo entendido!

—Se dice que tiene muy buena figura.

—Así dicen: no he vuelto á verle desde la infancia.

Esta respuesta me tranquilizó. Por un instante habia cruzado por mi imaginacion la idea de que la causa del uagnánimo desinterés de Mad. de Yonis podia muy bien tomar su mayor fuerza en una pasion por su primo de Aillane.

—Su hermana es encantadora, me dijo, ¿no la conocéis?

—No, se6ora, jamás la he visto. Está aun en el convento?

—¡, en Augers. Puedo aseguraros que es un ángel. No estareis muy orgu-

(80)

—No obstante, continué, os autoriza á ser generosa despues de la victoria.

—Y cómo es posible, exclamé enrojando de cólera, pueda él creer que los de Aillane, que son el honor mismo, acepten á título de gracia y favor lo que la equidad les hace mirar como propiedad legitima de su familia?

No pude menos de admirarme de la energia con que di6 esta contestacion.

—Estais, pues, muy ligada á los de Aillane? le pregunté. No tenia esa idea.

Sonrojándose aun mas, contest6 negativamente.

—Nunca hemos tenido grandes relaciones, dijo, pero son parientes míos muy próximos, y esto basta para que su honor y el mio sean uno solo. Tengo la seguridad de que la voluntad de nuestro tio era legarles su fortuna, tanto mas cuanto que Mr. de Yonis, casándose por lo que se llamaba mis bellos ojos, no tuvo en seguida con respecto á mí la ocurrencia de buscarme una herencia tratando de hacer nulal ese testamento por defecto de la forma.

(77)

saccion que no sea la que he propuesto á los de Aillane, y quiero ver la terminacion de este pleito, siendo vos libre de tenderles una mano compasiva cuando se haya ganado.

No me opondré á vuestra generosidad, pero no acepto compromisos. Su abogado me ha ofendido en su alegato en primera instancia, y la apelacion que han interpuesto es de una presuncion que carece de nombre. Encuentro muy dormido á Mr. de Nivieres, y por este correo le significo mi desagrado. Obrad por vuestra parte, estimad su celo á menos que no recibais alguna 6rden superior de las... Ya entendeis lo que quiero decir: y me sorprende no me digais nada de lo que se haya podido observar en la habitacion de las... durante mi ausencia. No ha habido nadie que tuviese el valor de pasar una noche en ella y escribir lo que hubiese oido? Será preciso atenderse á las aseveraciones de abate Lamyre, que es hombre poco formal? Obtened que una persona digna de crédito, intente esta prueba, á menos que

así como prevé para setiembre fuertes tormentas generales por mar y por tierra, y muy frío todo el próximo invierno.

Felicítanos a este astónomo por los bienes que se digna predecirnos.

Movimiento.—Ayer, como en otro lugar anunciamos, tomó posesión de su cargo el nuevo gobernador civil de esta provincia, cesando por lo tanto en sus tareas los laboriosos y entendidos funcionarios, que lo han desempeñado interinamente.

Importante.—Segun nos escriben de Espiel ha ocurrido en aquella población un hecho que necesita tomarse en consideración por quien corresponda. Es el caso que habiendo cuido enfermo uno de los trabajadores ocupados en la carretera de Córdoba a Almadén, fué preciso conducirlo al hospital de aquel pueblo, de cuyo servicio solo había encargada una pobre mujer, y en el que faltaba hasta lo mas indispensable. El enfermo murió auxiliado por el Sr. Vicario, cuyo celo nos elogia, y al día siguiente al tratar de darle sepultura no se encontró quien lo hiciera, siendo indispensable que el Vicario, una mujer y varios empleados de la empresa constructora, condujesen el cadáver al cementerio, y aun lo enterrasen con sus manos, por lo que recibieron las gracias de aquel digno eclesiástico. Esperamos de la autoridad local de Espiel, cuyo buen deseo y acierto en otros asuntos nos es conocido, que procurará remediar aquel servicio, para que no se repitan sucesos tan desagradables; y como no es este el único pueblo donde el cuidado de los hospitales y cementerios se encuentra algo olvidado, por desgracia, esperamos una mirada compasiva de quien corresponda hacia un asunto de interés tan vital.

Don Felix Utrouque.—Por falta de contratos mercantiles se ha cerrado la bolsa que hace años se había establecido en Málaga. Otras bolsas conozco yo que por falta de lustre se han cerrado también hace mucho tiempo.

Datos.—Junto a Loja volcó hace tres ó cuatro días una galera que conducía varios viajeros. Dos murieron en el acto y otro quedó en muy mal estado. Sirva de apunte este y otros casos análogos para los que hablan contra los peligros de los ferro-carriles.

Cruzada.—No parece sino

que toda la prensa de Madrid y de las provincias ha levantado una cruzada contra la raza canina, segun el empeño con que claman todos los periódicos un día y otro contra los perros. En Málaga están muriendo hasta los gatos. Nosotros que siempre hemos huido de toda clase de exageraciones, deseamos que se ponga coto al abuso y se cumplan en todo caso las órdenes de la autoridad, pues nada es mas fácil que obedecer, pero siempre deploraremos que el celo vaya demasiado lejos en perjuicio de intereses legítimos.

Percance.—Se ha desplomado en estos días parte del terraplen en los trabajos que se están llevando á efecto junto á Montilla, para la vía férrea de Córdoba á Málaga. Varios trabajadores sufrieron con este percance y uno de ellos con una pierna fracturada fué conducido al hospital de aquella población.

Asilo benéfico.—Va á ampliarse el hospital de la villa de Aguilera llamado de Santa Brigida. Ya se han aprobado el presupuesto y el plano para las obras.

Caminos.—Muy en breve se procederá á la construcción de un arriete desde el Arroyo llamado del Alpechin, término de Rute, hasta el molino de los Fatres.

A los pobres.—Se ha reiterado la prohibición de admitir en los baños de Carratraca pobres forasteros sin cédula de vecindad, certificación del médico visada por el Alcalde y de este sobre su pobreza. A los que lleven estos indispensables documentos se les dará albergue y rancho.

Lo de siempre.—En el sorteo celebrado el 30 del pasado no ha correspondido á esta administración premio alguno de los 32 mayores. Triste ha sido la despedida de aquel amigo. Por lo demás veremos si el señor Cabello Gollia se hace digno de nuestro cariño, lo cual conseguirá mandando siquiera un premio mayor cada mes, partible entre mis lectores y su seguro servidor que s. m. d.

Lo sentimos.—Ha muerto en Lanjarón el señor don Tomás de la Calzada, rico capitalista de Sevilla, que hace poco vino á nuestra sierra á buscar la salud, que casi recobró por completo. Sensible es que haya perecido en otro suelo los benéficos efectos del nuestro.

Cantares.—Eres dulce amor mio—luz encendida,—y soy la mariposa—que en torno gira;—ma alejo, vuelvo,—te rozo con mis alas,—me abrasso y muero. Es el mundo un gran cuarto—Dios el casero.—Su viejo mayordomo—se llama el tiempo,—él nos despacha—para dejarle á otros—libre la casa.

Dices bien de mi vida,—que soy veleta—y que siempre estoy dando, vueltas y vueltas,—mas ten por cierto,—que si yo soy veleta—tu eres mi viento.

Remedio al canto.—Parece que se están arreglando activamente y reponiendo los infinitos faroles que sufrieron averías en las últimas tormentas y que lucirán en la próxima velada.

Servicios.—Un hombre que había herido gravemente á un vecino de Montoro ha sido capturado por la Guardia civil de aquella ciudad.

Anales de la orfandad.—Hace pocos días habian en la casa de expósitos de esta capital 440 acogidos. De ellos eran 167 varones y 273 hembras.

Precio medio.—Hé aquí el de los caldos en esta provincia durante la primera quincena de junio último: arropa de aceite 46 rs. y 37 cént.; de vino 31 y 87: de aguardiente 65 rs.

El secretario de la redacción, ISIDORO BADIA.



Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa, el día 4 del corriente, en la iglesia de San Pedro Alcántara, por el eterno descanso de la señora doña Micaela Borrego y Borrego (O. E. G. E.) recibirán el estipendio de 8 reales.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Trifon y compañeros mártires.—JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de San Pedro.—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

Alcaldía constitucional de Córdoba.

Distrito Municipal de Córdoba.

Mes de Abril de 1863.

EXTRACTO de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo por obligaciones del presupuesto.

Table with columns: Rs. vn., Existencia que resultó en fin del mes anterior, Productos de Propios, deducidas las contribuciones y el 20 por 100, Productos de los impuestos establecidos, Idem de Beneficencia, Idem extraordinarios, Idem de los recursos autorizados para cubrir el déficit del presupuesto, Por recargos sobre las especies de consumo, Por movimiento de fondos ó sean traslaciones de caudales de otras Depositarias.

DATA.

Table with columns: CAPITULOS, PERSONAL, MATERIAL, TOTAL. Lists various municipal expenses like Salarios de los empleados, Material de oficinas, Gastos de quintas, etc.

RESUMEN.

Importa el cargo. 326338 23. Idem la data. 67236 55. Existencia para el mes siguiente. 259081 68.

De forma que importando el cargo 326,338 rs. 23 cént., y la data 67,236 rs. 55 cént., segun queda expresado, resulta una existencia de 259,081 rs. 68 cént., de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Mayo. Córdoba 13 de Mayo de 1863. El depositario, Antonio G. y Obrero. Está conforme: el jefe de la seccion de contabilidad, Miguel Lovera. V. B., El Alcalde, el C. de Hornachuelos.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1863.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 26. Consolidado 54-00 ó. Diferido 49-70. Deuda autorizable de primera clase 36 75. Id. de segunda 28 20. Id. del personal 24-70. Acciones del Banco de España 219-50. CAMBIOS ESTRANEROS. Londres, á 90 días fecha, 50-45 p. París á 8 días vista 5-23.

CÓRDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las doce de la tarde del día 30 de Junio á igual hora de 1. Trigo 80 fanegas de 51 á 53 rs. Cebada 30 fanegas de 30 ó 31. Aceite en los molinos á 42. Id. en la ciudad á 44. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 3 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 53 á 65. Cebada de 25 á 27. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 58 á 62. Cebada de 23 á 25. Habas de 35 á 36. Aceite de 47 3/4 á 48.

GRANADA. Trigo de 56 á 61. Cebada de 28 á 30. Habas de 38 á 40. Aceite de 57 á 58.

MÁLAGA. Trigo de 54 á 72. Cebada de 32 á 33. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 47.

JEREZ. Trigo de 49 á 60. Cebada de 22 á 26. Habas de 38 á 42. Aceite de 49 á 50.

JAEÑ. Trigo de 52 á 57. Cebada de 32 á 33. Habas de 28 á 29. Aceite de 00 á 54.

Ferro-carril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 28 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12. De Sevilla sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 4 y 50 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 35 minutos de noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 58 rs. 47 céntimos. Segunda clase 39 rs. 47 céntimos. Tercera clase 25 rs. 70 céntimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 céntimos. Segunda clase 34 rs. 9 céntimos. Tercera clase 24 rs. 64 céntimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días impares á las 12 de la noche. Entran los pares de 9 á 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales, treinta á la tonda de Rizi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 248 rs. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 86.

En combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Despachos acelerados de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras. En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo en precios convencionales. Admite arrobas para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

La Malagueña. Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde. Entran los martes, jueves y sábado entre 4 y 12 de la mañana. Precios, Berlina 220 rs. Interior 160. Calle de la Librería núm. 20.

Alilas-correos. Horas en que se hallará abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid. De 12 á 3 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. De 10 á 11 de la misma. El importe de cada asiento es 300 rs.

Otros carruajes. Carruajes acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruajes acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos días en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de

os trenes, siendo sus precios sumamente económicos; tambien ha mejorado sus carruajes poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

En combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Despachos acelerados de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras. En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo en precios convencionales. Admite arrobas para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

La Malagueña. Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde. Entran los martes, jueves y sábado entre 4 y 12 de la mañana. Precios, Berlina 220 rs. Interior 160. Calle de la Librería núm. 20.

Alilas-correos. Horas en que se hallará abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid. De 12 á 3 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. De 10 á 11 de la misma. El importe de cada asiento es 300 rs.

Otros carruajes. Carruajes acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruajes acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos días en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y quince minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada

Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBOJUNA, Miguel Sans y Joaquin Benavente. PRIEGO, Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ, Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA, Cristoval Nevás. VILLANURVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buedestado. BUJALANCÉ, Francisco Rodriguez. VALENZUELA, Francisco Garcia. ANDUJAR, Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cecilio Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO, Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD, Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA, Miguel Estremera y Rafael Arizaga.

Posada de la Paja. PRIEGO, Antonio Aguilera. PUENTE GENIL, Cristóbal Gódy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO, Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA, Gabriel de Reyes (n) Floro. Carrera del Puente núm. 28. ECÍJA, Fernando Roman. Palma 10. GRANADA—José y Antonio Sanchez.

Posada de S. Pablo. BAENA, Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM, Andrés Rabadan. AGUILAR, Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

Posada de S. Antonio. CAÑETE, Manuel Gutierrez. SANTA ELIA, Juan Castellano. Posada del Toro. OREJO, Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Puella. POZOBLANCO, Juan Colchero. PALMA, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellero. ECÍJA, Salvador Dieguez. ANDUJAR, Juan Montoro. OREJO, Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Mosquera. MONTORO, Francisco de Luque. ECÍJA, Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. CASTRO, Juan Romero. LA CAMPANA, Andrea Montero. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO, Ildefonso Cabellero. VISO, José Lopez, Ildefonso Ruiz y Jual Calvo. POZOBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCÉ, José María Valera y Francisco Venecuela. POZOBLANCO, Joaquin Bedondo. VILLA DEL RIO, Pedro Moyado. ESPIL, José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO, Juan Antonio Bravo.

Posada de S. Antonio. CAÑETE, Manuel Gutierrez. SANTA ELIA, Juan Castellano. Posada del Toro. OREJO, Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Puella. POZOBLANCO, Juan Colchero. PALMA, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellero. ECÍJA, Salvador Dieguez. ANDUJAR, Juan Montoro. OREJO, Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Mosquera. MONTORO, Francisco de Luque. ECÍJA, Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. CASTRO, Juan Romero. LA CAMPANA, Andrea Montero. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO, Ildefonso Cabellero. VISO, José Lopez, Ildefonso Ruiz y Jual Calvo. POZOBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCÉ, José María Valera y Francisco Venecuela. POZOBLANCO, Joaquin Bedondo. VILLA DEL RIO, Pedro Moyado. ESPIL, José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO, Juan Antonio Bravo.

Posada de S. Antonio. CAÑETE, Manuel Gutierrez. SANTA ELIA, Juan Castellano. Posada del Toro. OREJO, Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Puella. POZOBLANCO, Juan Colchero. PALMA, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellero. ECÍJA, Salvador Dieguez. ANDUJAR, Juan Montoro. OREJO, Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Mosquera. MONTORO, Francisco de Luque. ECÍJA, Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. CASTRO, Juan Romero. LA CAMPANA, Andrea Montero. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO, Ildefonso Cabellero. VISO, José Lopez, Ildefonso Ruiz y Jual Calvo. POZOBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCÉ, José María Valera y Francisco Venecuela. POZOBLANCO, Joaquin Bedondo. VILLA DEL RIO, Pedro Moyado. ESPIL, José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO, Juan Antonio Bravo.

Posada de S. Antonio. CAÑETE, Manuel Gutierrez. SANTA ELIA, Juan Castellano. Posada del Toro. OREJO, Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Puella. POZOBLANCO, Juan Colchero. PALMA, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellero. ECÍJA, Salvador Dieguez. ANDUJAR, Juan Montoro. OREJO, Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Mosquera. MONTORO, Francisco de Luque. ECÍJA, Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. CASTRO, Juan Romero. LA CAMPANA, Andrea Montero. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO, Ildefonso Cabellero. VISO, José Lopez, Ildefonso Ruiz y Jual Calvo. POZOBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCÉ, José María Valera y Francisco Venecuela. POZOBLANCO, Joaquin Bedondo. VILLA DEL RIO, Pedro Moyado. ESPIL, José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO, Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBOJUNA, Miguel Sans y Joaquin Benavente. PRIEGO, Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ, Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA, Cristoval Nevás. VILLANURVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buedestado. BUJALANCÉ, Francisco Rodriguez. VALENZUELA, Francisco Garcia. ANDUJAR, Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cecilio Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO, Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD, Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA, Miguel Estremera y Rafael Arizaga.

Posada de la Paja. PRIEGO, Antonio Aguilera. PUENTE GENIL, Cristóbal Gódy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO, Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA, Gabriel de Reyes (n) Floro. Carrera del Puente núm. 28. ECÍJA, Fernando Roman. Palma 10. GRANADA—José y Antonio Sanchez.

Posada de S. Pablo. BAENA, Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM, Andrés Rabadan. AGUILAR, Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

Posada de S. Antonio. CAÑETE, Manuel Gutierrez. SANTA ELIA, Juan Castellano. Posada del Toro. OREJO, Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Puella. POZOBLANCO, Juan Colchero. PALMA, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellero. ECÍJA, Salvador Dieguez. ANDUJAR, Juan Montoro. OREJO, Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Mosquera. MONTORO, Francisco de Luque. ECÍJA, Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. CASTRO, Juan Romero. LA CAMPANA, Andrea Montero. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO, Ildefonso Cabellero. VISO, José Lopez, Ildefonso Ruiz y Jual Calvo. POZOBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCÉ, José María Valera y Francisco Venecuela. POZOBLANCO, Joaquin Bedondo. VILLA DEL RIO, Pedro Moyado. ESPIL, José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO, Juan Antonio Bravo.

Posada de S. Antonio. CAÑETE, Manuel Gutierrez. SANTA ELIA, Juan Castellano. Posada del Toro. OREJO, Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Puella. POZOBLANCO, Juan Colchero. PALMA, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellero. ECÍJA, Salvador Dieguez. ANDUJAR, Juan Montoro. OREJO, Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Mosquera. MONTORO, Francisco de Luque. ECÍJA, Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. CASTRO, Juan Romero. LA CAMPANA, Andrea Montero. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO, Ildefonso Cabellero. VISO, José Lopez, Ildefonso Ruiz y Jual Calvo. POZOBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCÉ, José María Valera y Francisco Venecuela. POZOBLANCO, Joaquin Bedondo. VILLA DEL RIO, Pedro Moyado. ESPIL, José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO, Juan Antonio Bravo.

Posada de S. Antonio. CAÑETE, Manuel Gutierrez. SANTA ELIA, Juan Castellano. Posada del Toro. OREJO, Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Puella. POZOBLANCO, Juan Colchero. PALMA, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellero. ECÍJA, Salvador Dieguez. ANDUJAR, Juan Montoro. OREJO, Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Mosquera. MONTORO, Francisco de Luque. ECÍJA, Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. CASTRO, Juan Romero. LA CAMPANA, Andrea Montero. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO, Ildefonso Cabellero. VISO, José Lopez, Ildefonso Ruiz y Jual Calvo. POZOBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCÉ, José María Valera y Francisco Venecuela. POZOBLANCO, Joaquin Bedondo. VILLA DEL RIO, Pedro Moyado. ESPIL, José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO, Juan Antonio Bravo.

Posada de S. Antonio. CAÑETE, Manuel Gutierrez. SANTA ELIA, Juan Castellano. Posada del Toro. OREJO, Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Puella. POZOBLANCO, Juan Colchero. PALMA, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellero. ECÍJA, Salvador Dieguez. ANDUJAR, Juan Montoro. OREJO, Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Mosquera. MONTORO, Francisco de Luque. ECÍJA, Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. CASTRO, Juan Romero. LA CAMPANA, Andrea Montero. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO, Ildefonso Cabellero. VISO, José Lopez, Ildefonso Ruiz y Jual Calvo. POZOBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCÉ, José María Valera y Francisco Venecuela. POZOBLANCO, Joaquin Bedondo. VILLA DEL RIO, Pedro Moyado. ESPIL, José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO, Juan Antonio Bravo.

Posada de S. Antonio. CAÑETE, Manuel Gutierrez. SANTA ELIA, Juan Castellano. Posada del Toro. OREJO, Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Puella. POZOBLANCO, Juan Colchero. PALMA, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellero. ECÍJA, Salvador Dieguez. ANDUJAR, Juan Montoro. OREJO, Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Mosquera. MONTORO, Francisco de Luque. ECÍJA, Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. CASTRO, Juan Romero. LA CAMPANA, Andrea Montero. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO, Ildefonso Cabellero. VISO, José Lopez, Ildefonso Ruiz y Jual Calvo. POZOBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCÉ, José María Valera y Francisco Venecuela. POZOBLANCO, Joaquin Bedondo. VILLA DEL RIO, Pedro Moyado. ESPIL, José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO, Juan Antonio Bravo.

LA BENEFICIOSA.

Asociacion mutua para reunir y colocar economias y capitales. — Madrid: — Jacometrezo 69. Capital efectivo en 1.º de abril de 1863. — Reales vellon 15,680,671.20.

Esta Sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas de obligaciones que ha electuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones.

Los Socios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto a cantidades ni a épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los Socios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes ha sido en el último ejercicio de 10'84 por 100.

IMPOSICIONES HIPOTECARIAS.

LA BENEFICIOSA de acuerdo con la Direccion del Banco hipotecario de España se encarga de recibir imposiciones con destino á su inversion en Obligaciones del referido Banco, bajo las condiciones siguientes:

1.º Se admiten imposiciones desde 40 rs. en adelante abriéndose á cada imponente la correspondiente cuenta corriente, cuya comprobacion podrá hacer siempre que así lo estime oportuno.

2.º El total de estas imposiciones se invertirá en Obligaciones del Banco Hipotecario de España las cuales cederá dicho Banco á la par y conservará LA BENEFICIOSA en arca de tres llaves como todos los demás valores sociales.

3.º Los imponentes podrán retirar su imposicion cuando gusten verificándose la devolucion en el acto de la demanda en Madrid y á vuelta de correo en provincias. Las devoluciones se verificarán estrepando el importe de la imposicion, hasta la cantidad que sea posible, en Obligaciones del Banco hipotecario de España por su valor á la par, cualquiera que se el cambio que alcancen en la plaza, y en metálico el residuo que no llegue á componer el valor de una Obligacion.

4.º Los intereses de las sumas impuestas, se abonarán mensualmente á razon de 6 por 100 anual verificándose el pago por meses vencidos el día 2 del inmediato siguiente, tanto en Madrid como en provincias. Los imponentes que gusten cobrar por trimestres, semestres ó años, están autorizados á hacerlo. El cobro podrá realizarse en la Caja central ó de los Representantes de LA BENEFICIOSA en provincias, con la simple presentacion de los recibos y conocimiento de su personalidad.

5.º El abono de intereses empezará á regir en los días 1.º y 15 de cada mes, segun las imposiciones se verifiquen dentro de la segunda quincena del anterior ó de la primera del mismo mes en que tenga lugar la entrega.

6.º Estas imposiciones están libres del 1/2 por 100 de Caja que se exige á las LA BENEFICIOSA é igualmente de toda clase de gastos por giro, intereses y cualesquiera otros conceptos recibiendo por consiguiente la renta los imponentes sin deduccion de ningun género.

Representante en Córdoba, D. Felisimo Maraver, S. Pablo, 54.

MONTE-PIO UNIVERSAL.

Compañia mútua de seguros sobre la vida fundada en 1857.

Fianza administrativa, 200 000 duros.

Número de suscritores, 68 000.

Capital suscrito, 349.900,000.

Depositado en el Banco de España, rva 166.936,000 en títulos del 3 por 100.

Director general, Excmo. Sr. DUQUE DE RIVAS, grande de España.

Las combinaciones que ofrecen los estatutos de esta compañia dan lugar á la formacion de capitales, creacion de rentas y seguros para redimir el servicio militar.

Pueden hacerse las suscripciones de fondo que no se arriesguen ni el capital ni los intereses que esta haya devengado ni aun en el caso del fallecimiento de la persona suscrita.

LA ESPAÑOLA.

Compañia de seguros contra incendios á PRIMA FIJA fundada en 1840.

Capital responsable 80 millones de reales.

La compañia asegura contra incendios todas las propiedades así rústicas como urbanas y cosechas en pie, mediante cantidades estipuladas al hacerse el seguro, las que son invariables haya muchos ó pocos incendios.

Para adquirir prospectos ó mas esplicaciones, dirigirse á don Mariano Muñoz y Blasco ó á don Serafin Barberini y Garcia, que tienen su oficina calle Jesus Maria núm. 4, á cuyo cargo está la representacion de estas dos compañias.

INTERESANTE.

En la fábrica de chocolate titulada La Aurora, calle de San Hipólito, núm. 4, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de azúcares, guayquil, caracas, soncosuco, canelas y demás artículos para la elaboracion del chocolate, los cuales se darán á precios muy arreglados, siendo todos de superior calidad en su clase. También se labran tareas de encargo, ya sea tomando el género en el mismo establecimiento ó trayéndolo el parroquiano, haciéndolo un real mas barato el millar que en almacén, y con la prontitud y aseo que tiene acreditada dicha fábrica. En los chocolates de todas clases que tiene á la venta la referida fábrica, se hace de baja el 3 por 100 á los que se lleven mas de una arroba, además de la baja de medio real en libra que ya conoce el público, advirtiéndose que se han mejorado estrordinariamente todas las clases y muy especialmente de 6 rs. para arriba. A los almacenes de a poblacion así como á los hospitales, colegios y casas de gran consumo que quieran surtirse de dicha fábrica se les hará una baja convencional con arreglo al consumo que hagan.

ACUDID A LO BUENO.

Gran barato de abanicos, paraguas, quitasoles y bastones.

En el acreditado establecimiento de D. Pedro Flores, situado en la calle de San Fernando, núm. 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de dichos artículos de las mejores fábricas del Reino y del extranjero. Bastones, los hay desde 2 rs. hasta 120 uno. Quitasoles, desde 10 rs. hasta 90. Abanicos, desde 3 cuartos hasta 200 rs.: en países hay mas de 400 dibujos, y en lentejuela de varias clases.

En el mismo establecimiento se encuentran puños para bastones y todas las útiles necesarios para toda clase de composicion de dichos artículos, las que se harán con la mayor prontitud y esmero.

LITOGRAFIA.

En la de don Fausto Garcia Tena se hacen targetas y toda clase de trabajos á precios muy arreglados.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO.

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros días la aparicion de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor lino de esp estilo, y excusa estas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposicion de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los trabajos que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece nuevas y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfeccion en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á simular un diente visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciacion, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos desvirtuados ó malistacionados, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa, y consiguientemente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecidos darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y comparándose en la redaccion de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

LA ECONOMICA.

Nueva Fábrica de jaton duro establecida con permiso de la autoridad municipal de esta Ciudad, en la calle de San Pedro número 2.

Su fabricacion se obtiene por medio de un aparato inventado por el célebre químico inglés J. Werning, que ha merecido en Inglaterra el renombre de gran inventor por sus aguas especiales que confecciona para esta elaboracion, que producen las condiciones mas apreciables y convenientes, porque reduce considerablemente la cantidad necesaria para dar cumplimiento su efecto.

El público juzgará de las cualidades de esta nueva manera de fabricar, puesto que el producto se recomienda por sí mismo.

Precios á que se expende.

Table with 2 columns: Item (El quintal, La arroba, La libra) and Price (200 rs., 52, 18 ctos).

EL BETIS.

Depósito y fábrica de calzado en Córdoba, Arco Real 19, de José Gil Chacon.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del día, á precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas de caza y de montar, de becerro, charol y búfalo, y cortes de babuchas bordadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas clases.

FUNDICION DE HIERRO.

Construccion de máquinas, fábrica de camas y cunas, premiada con medalla de plata, de Perez hermanos. — Sevilla.

Habiendo comprado el establecimiento de FUNDICION LE SAN ANTONIO, y reuniendo estos por su buen local, todas las proporciones que necesitan los de su clase, se han trasladado á sus espaciosos talleres todas las existencias que los mismos dueños tenían en llamado de SAN LEMIO.

- List of machinery and tools: Máquinas de vapor, Máquinas para calderías, Máquinas par moler trigo, etc.

En el mismo se darán cuantos informes se soliciten referentes á la fundicion.

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. SITUACION DE LA COMPANIA EN 3 DE JUNIO DE 1863.

Número de pólizas, 9,239. Capital suscrito, 65 588,500.

Bonificacion obtenida en la primera adjudicacion de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100. — Idem en la segunda 51, 39 por 100.

Las fincas enagenadas por la compañia hasta hoy son: siete casas en la calle de Espóz y Mina y cuatro en la de Preciados, en Madrid: una de recreo en Zarauz; dos en Valencia y dos en Albacete.

Tiene en construccion ó próximas á comenzarse: dos casas en Madrid calle de las Huertas con vuelta á la de Leon; seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona; seis en Alicante; tres en Santander; dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Feria, en Sevilla.

Además de las adquisiciones hechas para una poblacion de recreo muy próxima á la corte, y de terrenos para edificar casas en los paises mas principales de la misma, se gestiona asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes.

Con las condiciones establecidas para la compañia se hacen construcciones á particulares, hallándose hoy reueltos varios expedientes para edificios de este género en diferentes puntos.

Director general: EXCMO. SR. D. PASCUAL MALOZ, ex Ministro de Hacienda, diputado á Cortes y prep. etario.

Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Tordo número 27, cuarto segundo de la derecha; en Sevilla calle de Quebrantahuesos número 5; y en Córdoba calle Azonillas número 14 donde se dan prospectos ó se rmiten á los puntos donde se pidan.

Advertisement for 'GRACIAS' medicine, mentioning its benefits for various ailments and its approval by the Academy of Medicine in Paris.

Almoneda. Se hace de los útiles y enseres del establecimiento fabrica de licores calle Madera alta núm 5, por 3 dias que empezarán á contarse desde el 30 de Junio.

Pérdida. Quien se hubiere encontrado un quitao negro, que se perdió en la entrada de la Sta. Iglesia Catedral el día de 6 de...

Colocacion. La de un joven de 12 á 14 años para dependiente en la libreria de don Francisco Lozano, calle de S. Fernando, casa de la columna.

Trasado. La acreditada Fundicion de hierro situada años ha en la calle de Almona, donde tuvieron su establecimiento los Sres. Fuentes, se ha trasladado desde el día de S. Juan á la calle de adarve, núm. 4, junto á la Puerta del Rincon. Para comunicacion del público, queda establecido dos depósitos de todos los efectos de esta fundicion, uno en el establecimiento del Sr. D. Joaquín Barrena, calle Almona, y otro en el de los Sres. Bozo, hermanos, calle Alfaro, antes de Carnicerías, donde se expenderán todos á precio de fábrica.

Venta. Se venden dos hazas de tierra de 7 fanegas 8 celemines la una, y de 4 fanegas la otra: situadas en la campiñuela y cerro de Guerrerros, término de la ciudad de Montilla y como á dos kilómetros de la poblacion. Las personas que deseen su adquisicion, podrán tratar, en Córdoba con dona Dolores Perez Camacho que vive calle Corral de Balaneros casa sin número, y en Montilla con su procurador, que lo es de aquel juzgado, D. Miguel Aguilár.

Fresas. En la huerta de Padres de Gracia hay de venta fresa superior á 6 rs. libra.

Pérdida. A quien se le hubiere perdido un anillo de oro, acuda á la calle de los Alamos núm. 7 y dando las señas se le entregará.

NO MAS CANAS! LE CHROMACOME, tintura inapreciable descubierta por el químico William W. A. T.

Le Chromacome tñe los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea facilmente sin perjudicar á la piel: no tiene ningun olor: este producto vegetal, que es el N.º 1 PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Unico depósito en Paris, casa de los Sres. Terreur y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119.

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz á los Sres. Tacconet y comp. calle de S. Francisco núm. 13 depositarios generales, Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Raya, Sevilla Lopez-Blesa y comp., droguistas, Malaga Ramon de Navas.

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel proximo de la huerta llamada de Melero, en el alcor de la Sierra, por bajo de las Ermitas, con su espaciosa casa de recreo, naranjal y otros frutales, olivar y encinar. Desde el día se oye proposiciones en la casa núm. 4 calle de la Centza, hoy de Fernando Colon. 4-1

Arrendamiento. Se arriendan dos altillos en local de Mucho trigo pertenecientes á la casa de la Ribera núm. 27. 4-1

Piano. En la calle del Portillo núm. 21, se vende uno nuevo, vertical, de excelentes voces y forma. 4-1

Graneros. Se arriendan desde el día dos graneros de cubia de dos mil fanegas cada uno y perfecta mente dispuestos y acondicionados situados en la plazuela de San Pedro, casa núm. 2. La persona que desee hacerse de ellos podrá tratar con su dueño que vive en la misma casa. 6-1